

**PLAN DE TRABAJO DE
LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ASAMBLEÍSTAS
NACIONALES Y PROVINCIALES**

2021 - 2025



CREO

Listas 21

Detalle candidatos

PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
1	CESAR SANTIAGO MONGE ORTEGA	0911616431
2	NATHALIE ANDREA ARIAS ARIAS	0923391536
3	LUIS ALBERTO PACHALA POMA	0201205887
4	GIANNA MICAELA AGUIRRE SANCHEZ	0950826750
5	RUBÉN DARÍO MENDOZA MENÉNDEZ	1306897479
6	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GAVILANEZ	0926387689
7	CARIL GUILLERMO BRIONES ALVARDO	0915862809
8	MABEL ROXANA ALBIÑO MONTES	0919531426
9	ANDY STEVEN LÓPEZ CAJAS	0928327048
10	IVONE CAROLINA SILVA HERRERA	1724761380
11	MARCELO SEBASTIAN ALBAN SALTOS	1803559150
12	LUCRECIA PRISCILA SELLAN PEÑALOZA	0905740122
13	CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ PERALTA	0913526109
14	CINDY KATIUSKA GARCIA MURILLO	0802769463
15	LIMBERT ALBERTO PINARGOTE PATIÑO	0800486391

Por un Ecuador Justo, Próspero y Solidario

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DIAGNÓSTICO	4
2.1.	Eje Social	4
2.2.	Eje Económico	10
2.3.	Eje Institucional	15
3.	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	18
3.1.	Objetivo General	18
3.2.	Objetivos Específicos:	18
4.	PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL	19
4.1	Propuestas plurianuales:	19
4.2.	Estrategias:	20
5.	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	21
5.1	Mecanismos Institucionales	21
5.2	Mecanismos directos	21
5.3	Mecanismos electrónicos	21
5.4	Mecanismos comunicacionales	21

1. INTRODUCCIÓN

Ecuador atraviesa una de las peores crisis económicas y fiscales desde el retorno a la democracia, que se agravó aún más por efecto de la vigente pandemia. Sin embargo, nuestro país tiene salida. Con voluntad política, para tomar las decisiones correctas, los ecuatorianos pueden contar con el marco adecuado para poder impulsar sus emprendimientos y ver cómo se concretan sus sueños de un futuro más próspero y de oportunidades.

En Ecuador la mayor herida social sigue siendo la falta de empleo de calidad, los principales afectados son los jóvenes y las mujeres. Por eso, nuestras principales reformas proponen impulsar oportunidades laborales para quienes quieren entrar por primera vez al mercado laboral y quieren compatibilizar sus proyectos personales y laborales. El objetivo es que todos puedan obtener un empleo de calidad.

Junto con este compromiso, incluimos dentro de nuestros primeros días de trabajo una serie de reformas que permitan la modernización tributaria, así como la de los sectores financieros y de valores. De la misma forma, también tendrán cabida los proyectos de ley que ampliarán los alcances del sector de telecomunicaciones, acortando brechas para fortalecer las propuestas para la salud y la educación.

Por eso, presentamos ante los ecuatorianos este plan de trabajo, que se diferencia por su defensa de los principios tanto de libertad y responsabilidad como de solidaridad. Estos son los ejes que se plasmarán en cada uno de los proyectos de ley que conforman este plan de trabajo para el bienestar de los 17 millones de ecuatorianos.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Eje Social

Ecuador es un país comprometido a luchar contra la pobreza. Por lo tanto, la clave para el desarrollo es la solidaridad entre ecuatorianos y una administración pública que asegure el bienestar generado por nuestro trabajo.

La salud también atraviesa una gran crisis. La subutilización de medicamentos genéricos; el desvío de recursos dirigidos a corrupción y fraude son algunos de los principales motivos por los cuales el sistema de salud se encuentra en estado crítico.

Por otra parte, el Ecuador continúa teniendo un sistema de educación pública rígida que penaliza la innovación e imposibilita adaptarse a los cambios. Aunque a nivel nacional la tasa de abandono en la educación básica es de 2,1% y en bachillerato de 5,3%, solo 7 de cada 10 adolescentes en edad colegial logran acceder al sistema. Y únicamente 2 de cada 10 avanzan hasta la universidad e institutos técnicos. Es necesario contar con la colaboración de la inversión privada y la sociedad civil organizada para poder innovar el modelo de educación.

Finalmente, la vivienda también enfrenta un panorama crítico. Existe un importante déficit cuantitativo y cualitativo. Por ejemplo, en la zona rural sólo 5 de cada 10 viviendas cuentan con servicio de agua potable y sólo 2 de cada 10 viviendas cuentan con alcantarillado.

Ecuador del conocimiento

En promedio, los ecuatorianos a duras penas completan diez años de educación en la zona urbana y siete en la zona rural. Debido a la falta de oportunidades que el país ofrece a sus padres, muchos jóvenes deben interrumpir sus estudios para empezar a trabajar y así ayudar económicamente a su familia.

Únicamente 2 de cada 10 bachilleres logran entrar a la Universidad. En el primer semestre del 2020, 173.000 jóvenes postularon para obtener uno de los 113.000 cupos ofertados por las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. En consecuencia, aproximadamente el 40% de los postulantes no podrán acceder a la universidad por la falta de cupos ofertados. Este sin duda es uno de los puntos más importantes a tratar en el sistema de educación.

Por ello, plantearemos una reforma a la Ley de Educación Intercultural, para que las escuelas y colegios logren ser libres y competitivos tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, eliminaremos toda aquella normativa de menor jerarquía que distorsiona el correcto funcionamiento de la educación primaria, secundaria y superior.

Es necesario reconstruir la educación rural en el país. Por eso además de reabrir y fortalecer las escuelas rurales en todo el país, es necesario que se genere el marco legislativo adecuado para poder impulsar la calidad. Junto con ello, debe dotarse de los insumos necesarios para los estudiantes e implementarse metodologías educativas innovadoras para que estén a la par con el área urbana. De igual manera, se debe aumentar la conectividad a internet de cada una de estas escuelas (urbano y rural) tanto para sus estudiantes como para los docentes.

Por último, tanto la tecnología como la forma de educación, han avanzado de la mano. Por esto implementaremos programas de excelencia para las futuras generaciones de educadores. Crearemos la escuela digital de capacitación docente, para llevar al máximo el nivel académico y de dominio de las TICs de nuestros profesores. Así, devolveremos el respeto y prestigio que merecen todos los educadores del Ecuador.

Ecuador saludable

La emergencia por la pandemia del COVID-19 hizo más evidente la ineficiencia y graves problemas que tiene nuestro sistema de salud actual. De acuerdo a la Constitución, el

Presupuesto General del Estado (PGE) destinado al sector de la salud debe ser del 4% del PIB. Lamentablemente, en el 2019 se llegó a cubrir \$2.899 millones, una cantidad que representa únicamente el 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

Esta falta de presupuesto se refleja en el nivel y calidad de atención durante los últimos años y sobre todo durante la pandemia. De acuerdo a un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ecuador ocupa la posición 54 de 71 de países evaluados sobre el nivel de eficiencia del área de salud pública.

Otro punto importante es la optimización del tiempo a la hora de consultas médicas. Por eso se requiere de la implementación de herramientas tecnológicas para la atención médica y el registro de datos de los pacientes. Lo anterior, para que los médicos puedan brindar a todos los usuarios una atención médica directa y sin papeleos excesivos. Además, debe fortalecerse la atención médica con herramientas como la telemedicina, con la finalidad de llevar más cerca la salud al hogar de los ecuatorianos, especialmente, en las zonas rurales del país.

Otro eje fundamental de esta reforma deberá ser el fortalecimiento de la prevención, que es la visión moderna de la salud en el mundo. Por ello se necesita un programa de atención preventiva basado en un modelo de detección temprana y oportuna de las enfermedades más frecuentes en nuestra población. Así, se logrará focalizar de forma eficiente los recursos destinados a la salud y, en especial, mejorará la calidad de vida de los ecuatorianos.

Es importante hacer una revisión de los casos de los pacientes con capacidades especiales y enfermedades crónicas o catastróficas. Es por esto que urge un nuevo censo y registro de los mismos para poder conocer la realidad de los problemas que los aquejan y poder focalizar planes de atención prioritaria a estos grupos poblacionales.

Por otra parte, para alcanzar un sistema de seguridad social digno en el que podamos confiar y que nos permita acceder a una jubilación justa y acorde a nuestro esfuerzo de toda una vida de trabajo, se necesita reformas normativas para que tanto el sistema solidario como el de ahorro privado sean factibles y estén a elección de todos los ecuatorianos.

Ecuador de la vivienda y el agua potable

La vivienda es mucho más que un espacio físico, es un lugar donde compartimos en familia y hacemos nuestros planes de vida. Actualmente en el Ecuador, el déficit habitacional es de más de 2 millones de viviendas, de los cuales 1,2 millones son necesarias en zonas urbanas y 850.000 en zonas rurales.

Además, según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), en el sector urbano se ubican 6 de cada 10 viviendas. Por su parte, la falta de oportunidades en los sectores rurales del país ha obligado a los ecuatorianos a migrar a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades y así materializar el sueño de tener una vivienda propia.

Por su parte, la cobertura de servicios básicos en el campo y la ruralidad es baja, donde apenas 2 de cada 10 hogares cuentan con un servicio de alcantarillado. Solo el 43% de los hogares obtienen el agua por medio de una red pública, y únicamente el 27% tiene acceso a sus viviendas a través de carreteras y calles pavimentadas. Esto ocasiona que sus pobladores vivan en condiciones insalubres y sean más propensos a enfermedades que perjudiquen su bienestar. Es decir, Ecuador es deficitario en viviendas y en hábitat.

Es por esto que coordinaremos acciones con los GADs que promuevan el acceso a servicios básicos. Para esto será fundamental el trabajo conjunto de alianzas con el sector privado nacional e internacional.

Por otro lado, la principal razón por la que los ecuatorianos no cuentan con una vivienda es por el aspecto económico. Por lo tanto, el financiamiento es un elemento importante para acceder a una vivienda propia, especialmente para las familias de menos ingresos.

Para poder responder a estas situaciones se necesitan mecanismos para que las entidades financieras respalden un plan de construcción de vivienda social. Finalmente, debe combatirse el tráfico de tierras de forma integral, para que nunca más la familia ecuatoriana tenga que vivir en condiciones deplorables y sin acceso a una vivienda digna.

Ecuador Sustentable

Los ecuatorianos vivimos en un país diverso; esta enorme riqueza nos impone la responsabilidad de conservar el patrimonio natural. Sin embargo, a través de la degradación de los suelos, la contaminación del aire y de las fuentes de agua se disminuye la calidad de vida de los ciudadanos. A nivel de Sudamérica, Ecuador es el país con más especies vegetales en peligro de extinción y el segundo en especies animales. Esto debe ser una señal para orientar las acciones estatales, comunitarias y privadas hacia la conservación del medio ambiente.

Según cifras del Ministerio del Ambiente, el país perdió más de 115.000 hectáreas de bosques nativos entre 2016 y 2018. Mientras que entre 1990 y 2018, Ecuador perdió un poco más de 2 millones de hectáreas. Esta situación es un problema grave considerando el rol de los árboles en la regulación de la temperatura ambiental y la eliminación del dióxido de carbono (CO₂). Además, esto evidentemente implica la destrucción de un hábitat que posteriormente es insustituible.

Así, los ecuatorianos debemos asumir la tarea de conservar nuestro abundante patrimonio natural sin dejar de fortalecer nuestra economía. Se debe trabajar para que estos dos aspectos no vayan en sentido contrario y se logre la armonía necesaria para alcanzar un futuro sustentable para nuestras futuras generaciones.

Por tanto, para poder gozar de una buena calidad de vida, es importante abordar la contaminación ambiental como parte de nuestras agendas para un desarrollo sostenible. La necesidad de reducir las emisiones no excluye el uso de combustibles. Por ello, consideramos necesario mejorar la calidad de estos, así como los procesos para su aprovechamiento. Así, podemos contribuir a mejorar la calidad del aire que respiramos y ayudamos al medio ambiente y en consecuencia frenamos el avance del cambio climático.

Nuestras propuestas también estimularán procesos productivos y extractivos responsables y la adopción de técnicas limpias que mejorarán la calidad de vida de las familias ecuatorianas, junto a un desarrollo armónico con la naturaleza.

Ecuador en familia

Las enseñanzas y la formación que recibimos en nuestro hogar son la base del resto de nuestra vida. Por ello, los ecuatorianos defendemos la familia, pues nos identifica y representa. Los padres y madres estamos conscientes que la mejor herencia para nuestros hijos es su formación acompañada siempre de un buen ejemplo. Sin embargo, cada vez son más los desafíos que enfrenta las familias para mantenerse juntas.

Uno de estos grandes problemas es la violencia intrafamiliar. Esta cruel situación se refleja en estadísticas. Según encuestas realizadas por el INEC en 2019, a nivel nacional, más de 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas. Esta cifra incluye todos los tipos de violencia reconocidos por las convenciones de las que Ecuador es signatario, como por la propia ley vigente.

En las mujeres que sobreviven a un episodio de violencia prima la desconfianza en el sistema. De acuerdo a la Fiscalía General del Estado, los casos de abusos a menores (niñas menores de 10 años) ascendieron a 2.763 casos en 2019. A pesar de ello, únicamente 114 de estos casos están en etapa de juicio.

Estas estadísticas muestran la magnitud de un problema grave y no resuelto, el cual afecta la vida de las mujeres y separa a las familias ecuatorianas. Estas cifras también muestran que existe todavía un descuido a la hora de investigar y sancionar estas conductas, ya que son pocos los casos que llegan a etapa de juicio, generando una gran desconfianza de la mujer hacia la justicia y una desmotivación a la hora de denunciar.

El Estado y el sistema de justicia deben ayudar a las mujeres a empoderarse. La única manera de lograrlo es generar confianza, a través de acciones y normativas concretas y una Fiscalía preparada con personal idóneo para investigar estos casos e impedir la impunidad.

Es por eso que se necesita impulsar acciones para que los sectores público y privado implementen las mejores prácticas laborales, que aseguren el desarrollo justo e integral de todos sus colaboradores. Asimismo, es momento de incorporar de forma decidida la

flexibilidad de horarios laborales, especialmente de las mujeres en edad fértil, como una oportunidad para fomentar carreras compatibles con la vida personal y familiar.

Ecuador Unido

Una de las principales riquezas de nuestro país es la diversidad de pueblos, costumbres y tradiciones. Al observar el Ecuador se puede constatar que este patrimonio no sólo reside en las comunidades, sino que se extiende a la identidad de los ecuatorianos.

La población indígena, llena de tradición y cultura, registra la tasa de analfabetismo más alta del país: 2 de cada 10 indígenas mayores de 15 años no saben leer ni escribir. Asimismo, un indígena ecuatoriano sólo llega a tener 7 años de escolaridad en promedio. Esto implica que la mayoría de adultos indígenas no ha terminado la enseñanza primaria.

Nuestras propuestas están orientadas hacia la articulación, cooperación de acciones e implementación de programas basados tanto en el potencial como la riqueza que caracteriza a cada comunidad. Además debe incluirse a aquellas que hayan surgido como iniciativa de dichas agrupaciones. El objetivo primordial es consolidar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Como referencia se puede mencionar tanto la educación intercultural como la medicina ancestral.

A esto se le suma la propuesta de asegurar la inserción en el mercado laboral y promoción de iniciativas productivas. La meta para este objetivo es conseguir que cada vez más ecuatorianos indígenas, incluidas todas las etnias, pasen al empleo pleno, así como incentivar la generación de empleo para beneficio de miles de afro-ecuatorianos y montubios.

2.2. Eje Económico

La economía ecuatoriana se encuentra estancada. El modelo de desarrollo implementado por el correísmo y seguido por el morenismo, que se basa en el gasto

público, inversión estatal y emisión de deuda como motor de la economía se ha agotado por completo. A esto se suma los efectos sobre la producción y consumo generados por las altas recaudaciones tributarias y arancelarias y el mal manejo fiscal. A su vez, hay que añadir la profundización de la crisis económica y desempleo, efecto de la Pandemia del COVID-19.

La rigidez laboral, la falta de apoyo y facilidad para emprender son otros de los factores importantes que agudizan nuestra crisis económica e impiden que los ecuatorianos puedan prosperar de la manera que realmente podrían hacerlo.

Ecuador de las oportunidades

La crisis sanitaria ocasionada por el virus COVID-19 ha ocasionado un profundo dolor en las familias ecuatorianas. Las pérdidas humanas se cuentan por decenas de miles, aunque las cifras oficiales disten por mucho. En Ecuador hubo ciudades en las que la situación se debordó por varias semanas. Muchos han despedido a sus seres queridos en condiciones deplorables, mientras enfrentaban, a la par, la pérdida de sus empleos o de lo construido en años de esfuerzo.

La situación sanitaria es tal que hay provincias, como Manabí y Esmeraldas, que junto con los efectos de la pandemia todavía lidian con los rezagos de la crisis anteriores, como fue el caso de la ocasionada por el terremoto de 2016.

Nuestra propuesta es radicalmente diferente. Nosotros promoveremos la participación del sector privado y la sociedad civil a través de fundaciones de asistencia social, organizaciones sin fines de lucro e iniciativas personales, nacionales y extranjeras para que continúen sumando a la recuperación y reactivación económica.

Asimismo, trabajaremos en conjunto con las Prefecturas y Municipios para que los recursos que por Ley les corresponden, sean transferidos oportunamente y cuenten con el aval del Gobierno Nacional para acceder a créditos de organismos multilaterales. Esto

siempre que sea en condiciones favorables que promuevan la rehabilitación de servicios y obra pública.

Nuestra visión de la reconstrucción del país abarca la reactivación del comercio interno y se extiende a otros campos en los que la pandemia presenta grandes retos, como es el caso de la educación y la salud. Por ello, nuestra propuesta también se enfocará en la inversión a lo largo y ancho del país, de tal forma que los ecuatorianos puedan contar con un entorno económico más favorable.

Ecuador del Trabajo

En la actualidad, el desempleo en Ecuador se disparó debido a la Pandemia del COVID-19, más de 1 millón de personas se encuentran desempleadas en Ecuador. El problema también va hacia el gran porcentaje de empleo informal que existe, donde 8 de cada 10 ecuatorianos no tienen un empleo adecuado. Estamos hablando de que más de 6 millones de personas tienen trabajos inadecuados o se encuentran desempleadas (luego del COVID-19). De ahí la urgente necesidad de generar empleo de calidad entre 2021 y 2025. Los más afectados son los jóvenes, dada su poca experiencia y corta preparación, lo que restringe su bienestar y crecimiento económico. Así también las mujeres se encuentran en situación más vulnerable ante el empleo inadecuado.

Es por tal razón, que nuestro compromiso es generar el entorno adecuado para la creación de más y mejores empleos. Crearemos un marco regulatorio que responda a las necesidades propias del país dentro de un mundo abierto y globalizado, que brinde facilidades y certezas tanto para el empleado como para el empleador.

Tenemos un Código del Trabajo promulgado hace 8 décadas, rígido y ambiguo que no deja prosperar y solo causa que el empleo informal y desempleo aumente año tras año. Es por esto que se necesita una nueva Ley de Oportunidades Laborales que cree los mecanismos de contratación que flexibilicen el mercado laboral y que fomenten una transición adecuada entre el ambiente académico y el mercado laboral para nuestros

jóvenes. Así se logrará que sus conocimientos académicos, técnicos o empíricos, y su esfuerzo personal contribuyan al desarrollo de nuestro país.

La propuesta tiene el objetivo de generar al menos un millón de empleos productivos. Lo haremos mediante la creación de modalidades de contratación que ayuden a los jóvenes adquirir experiencia, que brinde flexibilidad a las mujeres y jefes de hogar a estar tan cerca de sus familias, y en definitiva, a todos los ecuatorianos a encontrar mayores empleos de calidad. De esta manera, transformaremos a nuestro país en el Ecuador del Trabajo, con más ingresos y mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

Ecuador en el mundo

Todas las naciones del mundo se han beneficiado al comerciar a nivel internacional. Por lo tanto, la política comercial debe orientarse hacia el fortalecimiento de las relaciones con los países que constituyan mercados potenciales para nuestros productos y para aquellos que necesitamos.

Según el Índice de Libertad Económica elaborado por el Instituto Fraser, Ecuador obtuvo una calificación de 6,52 sobre 10 en el indicador de libertad al comercio internacional, ubicándonos en la posición 117 de 162 economías. Adicionalmente, Ecuador recibió el peor puntaje en barreras no arancelarias en América Latina. Así lo confirma el Informe de Competitividad Mundial que clasificó a Ecuador como el quinto país del mundo con el mayor número de barreras no arancelarias en 2019.

Nuestra propuesta consiste en la creación de un entorno de negocios adecuado dentro del país, que propicie la entrada de capitales extranjeros para el desarrollo productivo y comercial. Además debe eliminarse el Impuesto a la Salida de Divisas (5%), desmantelando las restricciones a importaciones como salvaguardias, cupos o reglamentos técnicos.

En cuanto al turismo, el gobierno ecuatoriano debe dar especial prioridad a este sector por ser uno de los más afectados como efecto de la pandemia. Vamos a implementar

políticas públicas con objetivos definidos y medibles, que permitan su pronta recuperación y crecimiento en los próximos años. Así, lograremos el objetivo de insertar más Ecuador en el mundo y más mundo en Ecuador.

Ecuador del emprendimiento

La habilidad para emprender es un rasgo muy visible en los ecuatorianos. Desafortunadamente, somos uno de los países con menor facilidad de hacer negocios en el mundo. Ocupamos el puesto 129 de 190 países en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios 2020 del Banco Mundial. El excesivo número de trámites y los días necesarios para abrir un negocio nos restan competitividad en comparación a nuestros países vecinos. En Ecuador se necesitan 11 trámites y 49 días para abrir un negocio.

Mantener un emprendimiento es costoso y complejo por el alto costo que implican todos los trámites que se deben realizar. Cumplir con el pago de tributos y prestaciones laborales le toma a una empresa mediana 83 días al año, que corresponde a 4 meses de jornada laboral. Además, el pago de las obligaciones patronales al IESS sigue siendo complejo pese al uso de sistemas informáticos. Así lo confirma el reporte Haciendo Negocios del Banco Mundial, en donde Ecuador ocupa el puesto 147 de 190 países analizados, con una carga impositiva del 34,4% sobre los ingresos brutos.

Consideramos que el emprendimiento es una de las puertas al desarrollo, por tal motivo simplificaremos la tramitología para el establecimiento y funcionamiento de los negocios. Para esto, crearemos el proyecto de Ley del Primer Emprendimiento que se enfocará en dos sectores diferentes: el primero, en las micro y pequeñas empresas; y el segundo, en las medianas y grandes empresas.

De igual forma, daremos paso a la apertura de nuevos mercados para fomentar las exportaciones y generar nuevas oportunidades de negocios para los emprendimientos. Esto se dará a través de acuerdos de libre comercio, una reforma fiscal que elimine impuestos, simplifique trabas y disminuya regulaciones gravosas que restringen las inversiones. De esta forma mejoraremos en los principales índices internacionales de negocios.

Ecuador productivo

En Ecuador, los agricultores, comerciantes, artesanos, amas de casa y trabajadores en general no logran concretar sus aspiraciones de éxito pese a los esfuerzos que emprenden.

Durante el período 2000-2019, la industria manufacturera mantuvo una participación promedio del 12% sobre el PIB real anual, siendo la responsable de la mayor contribución al PIB ecuatoriano. Asimismo, los sectores de agricultura, acuicultura y pesca registraron de manera conjunta una participación promedio del 10% sobre el PIB anual.

Las administraciones correísta y morenista han impuesto trabas y restricciones que complican aún más la difícil situación económica: salvaguardias, impuestos, reformas laborales inflexibles y otras medidas. El modelo de intervención del gobierno sólo ha beneficiado a una élite económica y política que fracasó en crear un entorno adecuado en beneficio para todos. Este ambiente controlador y de desconfianza del Estado al ciudadano carece de reglas claras y de transparencia. Esto explica por qué el país no puede desarrollar la innovación y el acceso a las tecnologías de la información.

Por tal razón, debemos reafirmar la confianza en el país tanto a los inversionistas locales como a los extranjeros. Mejoraremos el acceso y la infraestructura vial, sistemas de telecomunicaciones y conectividad informática que faciliten el comercio, con la participación del sector privado para optimizar el destino de los recursos públicos.

2.3. Eje Institucional

Los ecuatorianos tenemos una clara determinación para llevar adelante nuestros planes de vida. Sin embargo, la falta de un marco adecuado resulta en un país de sueños inalcanzados.

Sin lugar a dudas la corrupción ha sido una de las mayores trabas y limitaciones para el progreso y el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Es un cáncer que se ha desarrollado con el crecimiento desproporcionado del Estado y el gasto público improductivo. La corrupción ha sido la causa principal, no solo de la mala utilización de fondos públicos, sino también de la mala calidad en la prestación de los servicios del Estado. Afecta a los derechos que garantiza la Constitución de la República y atenta contra la legitimidad y confianza del Estado.

Las débiles instituciones que conforman el Estado afectan a los ciudadanos. La erosión paulatina del Estado de Derecho desalienta el debate público y favorece la supremacía de lo estatal sobre lo ciudadano.

Ecuador en Democracia

Una democracia sólida es un elemento básico para el desarrollo. Sin embargo, existe poca confianza en las instituciones y esto se refleja en los índices que determinan la transparencia, rendición de cuentas y prevalencia de la ley en los países. El desarrollo democrático requiere del respeto a los derechos políticos y libertades civiles, sin que obstaculice el crecimiento económico.

Por otro lado, aunque la Función de Transparencia y Control Social y específicamente el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social experimentaron cambios institucionales en los últimos años todavía persisten debilidades al momento de transparentar y despolitizar la designación de autoridades. Es decir, la ciudadanía continúa ajena al proceso de nombramientos y muchos de estos procedimientos siguen siendo complejos y manipulables. Además, es un problema de conocimiento público que existe corrupción en varias instituciones de las tres funciones del Estado, como referencia se pueden mencionar las decenas de casos de corrupción que se develaron a propósito de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia. A lo anterior se suma la crisis institucional de la Asamblea Nacional, debido a los recientes actos de un importante número de sus miembros.

Y es justamente debido a que los ecuatorianos perciben que la corrupción está presente en todos los niveles del sector público que nuestro país ocupa el puesto 107 entre 168 países examinados en el Índice mundial de percepción de corrupción.

Los elementos que proponemos para fortalecer la democracia se sustentan en el respeto a la ley, orientando los servicios públicos a la satisfacción eficaz de las necesidades de los ciudadanos e implementando la tecnología necesaria para simplificar y transparentar la actividad pública.

En cuanto a las entidades de control del uso de los recursos públicos, se necesita su fortalecimiento efectivo para la supervisión y sanción de los actos de corrupción a través de la independencia de los organismos de control, rendición de cuentas permanente y verdadero control social.

Ecuador seguro

Las preocupaciones que tenemos en temas de seguridad están plenamente justificadas. Las estadísticas de la Policía Nacional del Ecuador muestran que en la Zona 8 (Guayaquil, Duran y Samborondón) el número de homicidios y asesinatos subió en un 38.7% del 2018 al 2019. Y solo en los dos primeros meses del 2020 hubo un incremento de homicidios/asesinatos de un 85.7% en comparación a los dos primeros meses del 2019. Este aumento se ha dado a nivel nacional, haciendo que las muertes violentas aumenten de 543 a 595 del 2018 al 2019. Tanto así que las estadísticas de la Policía Judicial no son alentadoras: el 69% de las denuncias presentadas fue por delitos contra la propiedad, de los cuáles sólo en el 50% de los casos se detuvieron a los delincuentes.

Los problemas de inseguridad no solo van en el plano de lo material. Existe un problema que mortifica el día a día de muchas familias ecuatorianas: el consumo de drogas, y más específicamente, el microtráfico. Otra situación realmente preocupante es el Estado de las cárceles en el Ecuador. Para abril del 2019 había 40.096 personas privadas de libertad en el Ecuador, teniendo la infraestructura una capacidad de solo 27.742.

El objetivo claro es garantizar la seguridad ciudadana planteando una estrategia que responda a un mapa de riesgos. En este mapa se identificarán todos los sectores de la población y del territorio en función de su vulnerabilidad.

Se debe profundizar el vínculo de la policía con la comunidad a la que sirve y con sus organizaciones sociales. Ejecutando esfuerzos para incrementar el nivel técnico y científico del personal policial así como facilitar las herramientas necesarias para sus labores. En relación al crimen organizado, es necesario enfrentarlo con acciones coordinadas con la policía de los países vecinos. Finalmente, se necesita fortalecer con recursos y tecnología a la Fiscalía.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1. Objetivo General

Generar oportunidades para los 17 millones de ecuatorianos. Lo lograremos mediante el establecimiento de una democracia plena, promoviendo una economía abierta al mundo y fiscalmente responsable. Esto con el objetivo de generar empleo y así, empoderar a los ciudadanos para que elijan libremente los medios que les permitan su realización personal y familiar. Nuestro plan de gobierno en tres ejes: social, económico, e institucional.

3.2. Objetivos Específicos:

3.2.1. Objetivos Sociales:

Seremos solidarios con los más vulnerables a través de un Estado pequeño, robusto y eficiente, que provea servicios gratuitos y de calidad.

- Diseñar un sistema de seguridad social, eficiente y solidario.
- Ampliar la cobertura y acceso a la salud promoviendo un modelo integral.
- Devolver la autonomía universitaria.
- Implantar un modelo de educación que responda a la diversidad.

- Optimizar subsidios y transferencias directas.

3.2.2. Objetivos Económicos:

Promoveremos una economía de ciudadanos libres y prósperos, abierta al mundo y fiscalmente responsable para generar empleo, como la mejor forma de crear oportunidades para todos

- Fortalecimiento de la dolarización.
- Desarrollo y crecimiento económico.
- Desarrollo agropecuario.
- Desarrollo del sector turístico.
- Impulsar la productividad y competitividad.

3.2.3. Objetivos Institucionales

Fortaleceremos el Estado de Derecho y combatiremos la corrupción para que los ecuatorianos cuenten con el marco institucional adecuado para su desarrollo.

- Establecimiento de una democracia plena.
- Crear un ambiente de seguridad jurídica que fomente la inversión.
- Promover la libertad de prensa e información.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

4.1 Propuestas plurianuales:

- Creación de zonas de generación de empleo mediante la creación de la Ley de Oportunidades Laborales.
- Fomento de la Diversificación Agraria para la Exportación mediante una Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de la Producción.
- Reforzar la autonomía universitaria mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.

- Impulsar la diversidad y libertad de elección en la educación básica y bachillerato mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Reformar la gestión e interoperabilidad de la función pública a través de una Reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Personalizar el sistema de seguridad social y transparentar las cuentas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante una reforma a la Ley de Seguridad Social.
- Simplificación de la legislación comercial y societaria existente con la finalidad de promover el emprendimiento mediante la Reforma a la Ley de Compañías, COOTAD y Ley de Turismo.

4.2. Estrategias:

- Realizar reuniones y foros que fomenten la participación ciudadana para que recoger la opinión de la ciudadanía respecto a los proyectos de ley.
- Difundir en los medios tanto digitales como los convencionales, para facilitar el diálogo entre los asambleístas y los mandantes.
- Exigir el respeto a las disposiciones constitucionales y legales de acceso a la información pública .
- Recoger los aportes de los sectores involucrados en las distintas etapas del procedimiento legislativo, especialmente en su comparecencia a las comisiones especializadas.
- Fiscalizar efectivamente las actividades realizadas por todas las funciones del Estado y órganos del poder público.
- Cumplir de manera transparente todas las demás atribuciones que le competen a los Asambleístas, de acuerdo a la Constitución y la Ley.
- Utilización de las Casas Legislativas Provinciales y de los medios tecnológicos disponibles en ellas para acercar a la ciudadanía al quehacer legislativo.

5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

5.1 Mecanismos Institucionales

- Ventanas ciudadanas que promuevan la vigilancia de los actos de los assembleístas por parte de la ciudadanía.
- Espacios permanentes de procesamiento ágil de peticiones de información público.
- Coordinación con la Asamblea Nacional en los casos pertinentes.
- Coordinación con las distintas instancias de coordinación inter-parlamentarias.

5.2 Mecanismos directos

- Reuniones y asambleas cuando los ciudadanos así lo requieran.
- Espacios de control social como observatorios, veedurías, comisiones y mesas de trabajo.
- Fiscalización de la ciudadanía a las actuaciones de los parlamentarios

5.3 Mecanismos electrónicos

- Páginas web de los Assembleístas.
- Informes anuales de rendición de cuentas que se encuentren disponibles al público.

5.4 Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades y presupuesto a través de los medios tradicionales de comunicación masiva, como prensa televisiva, radial y escrita.
- Difusión de las actividades y presupuestos a través de medios alternativos como internet y redes sociales.

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
PRIMER CANDIDATO PRINCIPAL



CESAR SANTIAGO MONGE ORTEGA
091161643-1

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
SEGUNDA CANDIDATA PRINCIPAL



NATHALIE ANDREA ARIAS ARIAS
092339153-6

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
TERCER CANDIDATO PRINCIPAL



LUIS ALBERTO PACHALA POMA
020120588-7

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
CUARTA CANDIDATA PRINCIPAL



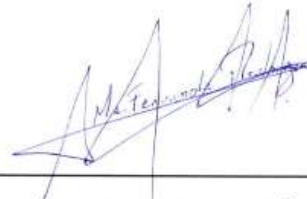
GIANNA MICAELA AGUIRRE SÁNCHEZ
095082675-0

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
QUINTO CANDIDATO PRINCIPAL



RUBÉN DARÍO MENDOZA MENÉNDEZ
130689747-9

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
SEXTA CANDIDATA PRINCIPAL



MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ GAVILÁNEZ
092638768-9

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
SEPTIMO CANDIDATO PRINCIPAL



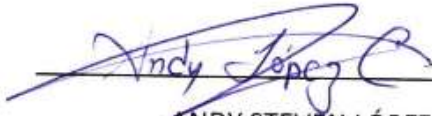
CARIL GUILLERMO BRIONES ALVARADO
091586280-9

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
OCTAVA CANDIDATA PRINCIPAL




MABEL ROXANA ALBIÑO MONTES
091953142-6

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
NOVENO CANDIDATO PRINCIPAL



ANDY STEVEN LÓPEZ CAJAS
092832704-8

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
DÉCIMA CANDIDATA PRINCIPAL



IVONE CAROLINA SILVA HERRERA
172476138-0

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
DÉCIMO PRIMER CANDIDATO
PRINCIPAL



MARCELO SEBASTIÁN ALBÁN SALTOS
180355915-0

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
DÉCIMO SEGUNDA CANDIDATA PRINCIPAL



LUCRECIA PRISCILA SELLAN PEÑALOZA
090574012-2

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
DÉCIMO TERCER CANDIDATO PRINCIPAL



CARLOS FRANCISCO RODRÍGUEZ PERALTA
091351610-9

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
DÉCIMO CUARTA CANDIDATA PRINCIPAL



CINDY KATIUSKA GARCIA MURILLO
080276946-3

FIRMAS DE PLAN DE TRABAJO
DÉCIMO QUINTO CANDIDATO PRINCIPAL



LIMBERT ALBERTO PINARGOTE PATIÑO
080048639-1